

CReCER 2011

29 Junio al 06 Julio
Buenos Aires, Argentina



ADOPCIÓN DE LAS IFRS

Aspectos a Considerar

EDISON ARISA
Julio de 2011

Comitê de Pronunciamentos Contábeis – CPC

El Comitê de Pronunciamentos Contábeis – CPC fue formado en 2005 por las siguientes entidades:

Miembros, representantes de partes interesadas:

- Compañías Abiertas (ABRASCA)
- Contadores (Conselho Federal de Contabilidade)
- Analistas (APIMEC)
- Auditores Independientes [IBRACON]
- Bolsa de Valores (BM&FBOVESPA)
- Academia [FIPECAFI]

Invitados:

- Federación de Bancos [FEBRABAN] e Confederación de las Industrias [CNI]

Reguladores – observadores:

- Comissão de Valores Mobiliários [CVM]
- Superintendencia de Seguros [SUSEP]
- Banco Central [BACEN]
- Receita Federal [RFB]

Comitê de Pronunciamentos Contábeis – CPC

- CPC emite Pronunciamentos, Interpretaciones e Orientaciones
- Órgãos reguladores emitem seus próprios atos
- Convergência com as Normas del *IASB – International Accounting Standards Board*

Resumen del Proceso de Convergencia

➤ *Primera Fase (2008 y 2009)*

- 14 pronunciamientos emitidos (CPC 01 al CPC 14)
- Sustancialmente para atender a la Legislación emitida en 2007 que permitió la convergencia con las IFRS [Lei 11.638]

Resumen del Proceso de Convergencia

➤ *Segunda Fase (2009 y 2010)*

- Pronunciamientos emitidos (CPC 15 al CPC 43)
- Más de 15 Interpretaciones Técnicas emitidas
- Documentos fueron emitidos con el objetivo de ser aplicados en 2010 considerando la conclusión del proceso de convergencia
- Pronunciamiento sobre Contabilidade para PME

Resumen del Proceso de Convergencia

➤ *Puntos relevantes para convergencia*

- Estados contables individuales de las Compañías también están sujetos a adopciones de los CPCs que son idénticos a los IFRSs, excepto por la adopción del método de equivalencia patrimonial y además por ciertas medidas transitorias.
- Lei de 2009 permitió que los efectos de las nuevas prácticas contables no generen impactos sobre los Impuestos calculados sobre el resultado.
- Mantener relacionamiento constante com el IASB (MoU) y órganos reguladores de otros países
- Promover discusiones con el mercado sobre temas complejos.

Proceso de convergencia por los reguladores



(*) Patrimonio neto y resultados en IFRS deben ser los mismos que los estimados en CPCs

Temas complejos resultantes del proceso de convergencia

- ✓ Combinación de Negócios
- ✓ Activos biológicos
- ✓ Contratos de Concesión
- ✓ Contratos de Construcción del Sector Inmobiliário

MUCHAS GRACIAS

EDISON ARISA

Dirección del CPC:

SAS - Quadra 5 Bloco J Ed. CFC 10º piso

Brasília-DF / CEP 70070-920

Teléfono: (61) 3314-9603

www.cpc.org.br

operacoes@cpc.org.br